



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte: 15-10-72357

VISTO:

La necesidad de renovar la Comisión de Trabajos Prácticos, cuyas funciones se establecieron por Res. HCD 129 /04 y 56/05, con el objetivo de organizar las actividades comunes referentes a los trabajos prácticos de las asignaturas de las carreras de Farmacia, Bioquímica y Licenciatura en Química;

ATENTO:

A la nota elevada por el Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, Dr. Raúl Taccone, en la que solicita se designe a los miembros que integrarán la Comisión de Trabajos Prácticos;

A que los miembros propuestos cuentan con el aval de los respectivos Consejos Departamentales;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º: Integrar la **Comisión de Trabajos Prácticos** con los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES	DEPARTAMENTOS
Dr. Reinaudi Luis	-----	Matemática y Física
Bioq. García Keller, Constanza	Farm. Velázquez , Evelin Edith	Farmacología
Dra. Linares Pérez, Omar	Lic. Juárez, Ana Valeria	Físico Química
Dra. Paéz, Paulina	Farm. Breda, Andrea	Farmacia
Dr. Bisig, Gastón	Dr. Romero, Jorge	Química Biológica
Dr. Piñas, Germán Eduardo	Dr. Barcelona, Pablo	Bioquímica Clínica
Lic. Chans, Guillermo	Lic. Lucero, Paola Liliana	Química Orgánica
Manuel	Dra. Jiménez, Liliana Beatriz	
Dra. Lilian Canavoso	Dra. Ana Barnes	Posgrado



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

/// 2

Coordinador: Coordinador de Área Centralizada de Actividades Prácticas (de acuerdo con lo establecido en Res. HCD 72/08): Dr. Taccone, Raúl

Coordinadores Técnicos: (Titular) Farm. Breda Andrea
(Suplente) Dr. Piñas, Germán Eduardo

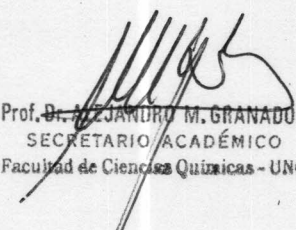
Artículo 2º: Derogar toda disposición que se oponga a la presente.

Artículo 3º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

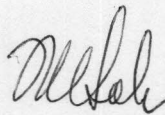
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES
JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCION N°:
AG/esg.

422


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC